



Actualidades Investigativas en Educación

ISSN: 1409-4703

Instituto de Investigación en Educación, Universidad de Costa Rica

Meléndez Rojas, Raudin Esteban  
Prospectiva para la educación costarricense. Una oportunidad de transformar el sistema educativo para el Siglo XXI  
Actualidades Investigativas en Educación, vol. 17,  
núm. 3, 2017, Septiembre-Diciembre, pp. 1-24  
Instituto de Investigación en Educación, Universidad de Costa Rica

DOI: 10.15517/aie.v17i3.29072

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44758585028>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)



## **Prospectiva para la educación costarricense. Una oportunidad de transformar el sistema educativo para el Siglo XXI**

Prospective for Costa Rican education. An opportunity to transform the education system for the twenty-first century

**Volumen 17, Número 3**  
Setiembre-Diciembre  
pp. 1-24

Este número se publica el 1° de setiembre de 2017

**DOI:** <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i3.29072>

Raudin Esteban Meléndez Rojas

*Revista indexada en [REDALYC](#), [SCIELO](#)*

*Revista distribuida en las bases de datos:*

[LATINDEX](#), [DOAJ](#), [REDIB](#), [IRESIE](#), [CLASE](#), [DIALNET](#), [SHERPA/ROMEO](#),  
[QUALIS-CAPES](#), [MIAR](#)

*Revista registrada en los directorios:*

[ULRICH'S](#), [REDIE](#), [RINACE](#), [OEI](#), [MAESTROTECA](#), [PREAL](#), [CLACSO](#)



## Prospectiva para la educación costarricense. Una oportunidad de transformar el sistema educativo para el Siglo XXI

Prospective for Costa Rican education. An opportunity to transform the education system for the twenty-first century

*Raudin Esteban Meléndez Rojas<sup>1</sup>*

**Resumen:** En el presente ensayo se describe la posibilidad de aplicar el pensamiento prospectivo como una alternativa estratégica para construir el sistema educativo costarricense en el siglo XXI. En primer lugar, se aportan breves reflexiones sobre el estado actual de la educación en Costa Rica y su visión a largo plazo. Luego, se explica cómo el desarrollo de las nuevas tecnologías influye en el sistema educativo. Posteriormente, se aportan definiciones conceptuales sobre la gama de estudios del futuro, específicamente sobre la prospectiva. Se asume la idea de que la prospectiva es una disciplina que posee un conjunto de métodos, procesos y sistemas que permiten diseñar posibles escenarios futuros deseables para el cambio social y que pueden ser aplicados al ámbito educativo. Seguidamente, se exponen una serie de razones que justifican la necesidad de aplicar el análisis prospectivo a la educación costarricense, debido a que nuestro sistema educativo se encuentra fundamentado en valores, enfoques y una legislación inspirada en el pasado y sin una imagen que amplíe la gama de alternativas de futuro. De esos apartados se derivan una serie de reflexiones generales sobre el tema expuesto. En general, se concluye que Costa Rica requiere de una visión a largo plazo en educación, la cual contempla, de forma creativa e innovadora, cómo debería de ser nuestro sistema educativo, que propicie las capacidades para competir con base en la tecnología, la innovación, la creatividad y la productividad, en armonía con el medio ambiente.

**Palabras clave:** prospectiva, estudios del futuro, educación, política pública, innovación.

**Abstract:** This essay describes the possibility of applying prospective thinking as a strategic alternative to transform the Costa Rican educational system for the twenty-first century. First, brief reflections are given about the current state of Costa Rican education and its long term vision. Then, an explanation of how the new technologies development influences the educational system. Later, some conceptual definitions are provided on the range of future studies, specifically, about prospective. It assumes the idea that prospective is a discipline that possesses a set of methods, processes and systems that allows to design possible and desirable future scenarios for social change, and that can be applied to the education sector. Following, a serial of reasons that justifies the necessity of applying the prospective analysis to the Costa Rican education are exposed, since our educational system is founded in values, approaches and legislation inspired on the past and with no image that amplifies the range of future alternatives. From these sections, a serial of general reflections are derived about the exposed topic. In general it is concluded that Costa Rica requires a long-term vision on education that contemplates, on a creative and innovative way, what our educational system that propitiates capabilities to compete based on technology, innovation, creativity and productivity in harmony with the environment.

**Keywords:** prospective, future studies, education, public politics, innovation.

---

<sup>1</sup> Universidad de Costa Rica. Docente e investigador de la Escuela de Administración Pública.

Dirección electrónica: [raudin.melendez@ucr.ac.cr](mailto:raudin.melendez@ucr.ac.cr)

**Ensayo recibido:** 3 de octubre, 2016

**Enviado a corrección:** 9 de marzo, 2017

**Aprobado:** 15 de mayo, 2017

## 1. Introducción

A la humanidad siempre le ha parecido fascinante la idea de conocer el futuro. Desde las antiguas civilizaciones, el ser humano ha buscado darle un sentido a su existencia, pensando qué ocurrirá más allá del momento presente. Al respecto, Medina y Ortegón (2006) señalan que: “El futuro es un símbolo que le da significado al pasado y hace soportable el presente, al crear un propósito de vida por el que valga la pena luchar” (p. 117). En muchas culturas se ha intentado predecir el futuro por medio de oráculos y profecías, mientras que otras posiciones han planteado la posibilidad de construir socialmente ese futuro mediante la toma de un papel activo en su devenir.

Para satisfacer la curiosidad relacionada con los acontecimientos futuros, se han utilizado diversos métodos e instrumentos: “Así, en la antigüedad, en el contexto mágico-religioso, surgieron las prácticas de la adivinación y la profecía, ligadas a la imagen del futuro como destino, según la cual las fuerzas sobrenaturales regían inexorablemente la vida social” (Medina y Ortegón, 2006, p. 118). Igualmente, en la literatura surgieron otros movimientos como la ciencia ficción y la utopía. Todos ellos con el afán de ver más allá del halo del tiempo y del presente.

En este mismo sentido, Miklos y Tello señalan que el ser humano siempre ha buscado conocer su futuro:

En cada página de la historia, en los actos religiosos y en todas las escenas de la mitología, desde el Oráculo de Delfos hasta los más ortodoxos de los científicos modernos, es patente que el hombre ha dedicado (y sigue dedicando) tiempo y esfuerzo para conocer su futuro, el de la humanidad, el de un determinado país o región, el de una disciplina dada, etc. (2010, pp. 11-12)

Pensar que el futuro es parte del propósito de vida para el ser humano parece una posición ideológica loable y característica de la “nueva humanidad” del siglo XXI; sin embargo, en sentido estricto: “hablar del futuro significa hablar de algo que aún no existe” (Miklos y Tello, 2010, p. 13). Aquí es donde la noción de la prospectiva adquiere sentido, pues el futuro se convierte en una construcción social, donde intervienen múltiples variables y actores.

Como se observa, la concepción del futuro como un devenir supone que el futuro puede ser construido por el ser humano. Es ahí precisamente, donde aparece, en el escenario, la filosofía de pensamiento prospectivo y los diferentes métodos para su

aplicación. La prospectiva busca facilitar el pensamiento complejo y construir imágenes o escenarios posibles en un horizonte de tiempo determinado, con el fin de realizar hoy las acciones que lleven a alcanzar las mejores condiciones posibles al finalizar el período de tiempo que se ha definido.

El campo prospectivo guarda especial relación con el tema de la educación. La necesidad de un repensamiento del sistema educativo en América Latina se constituye en un punto esencial de la Agenda de Desarrollo Mundial definida por las Naciones Unidas en el 2015. En este sentido, Cuervo (2016, p. 3) señala que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 del año 2012, se inició la definición de una agenda de desarrollo que guiará el trabajo de todo el sistema de Naciones Unidas hasta el 2030. Después de varias rondas de negociaciones, en el 2015, se lanzó la Agenda 2030 para el Desarrollo, la cual incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Fue aprobada por la 70a. Asamblea General durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible 2015, del 25 al 27 de septiembre del 2015. Dentro de los ODS, se destaca como un objetivo mundial, el garantizar una educación inclusiva de calidad, lo que implica la atención de las personas que presentan necesidades educativas especiales.

Sobre este objetivo, la Comisión Económica para América Latina (Cepal) señala en el Informe Horizontes 2030: La Igualdad en el Centro del Desarrollo Sostenible (2016), que el cuarto ODS se refiere a la educación, y cita lo siguiente: “4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Cepal, 2016, p. 22). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la nueva agenda de educación resumida en el Objetivo 4 es: “holística, ambiciosa, deseable y universal, y está inspirada por una visión de que la educación transforma las vidas de las personas, las comunidades y las sociedades” (Unesco, 2016, p. 1).

Según este organismo: “el derecho a una educación de calidad es el derecho a un aprendizaje con sentido y adecuado” (Unesco, 2015a, p. 33). Por este motivo, Meléndez (2016), en una reciente conferencia realizada en el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (Cicap), señala que: “la educación es la herramienta que debe servir de base para que todos los seres humanos aprendamos a convivir en el mundo sobre la base del respeto, el amor y la dignidad humana” (p. 1). A su vez, es la semilla que permitirá el desarrollo y crecimiento de los individuos en sus respectivas sociedades. Sobre lo anterior, la Unesco señala lo siguiente:

Al mismo tiempo, hay que reconocer el rol central de la educación en prevenir y mitigar conflictos y crisis, y en promover la paz y la democracia, los derechos humanos, la reconciliación y la cohesión social. En términos más generales, la educación es crucial para mejorar la ciudadanía mundial, la tolerancia, el compromiso cívico y el desarrollo sostenible. (2016, p. 4)

Con respecto a la educación de calidad, en la obra “*Replantear la Educación*”, la Unesco señala lo siguiente:

La educación es un elemento primordial de marco mundial integrado de los objetivos de desarrollo sostenible [...] una educación básica de calidad sienta las bases necesarias para el aprendizaje a lo largo de toda la vida en un mundo complejo y en rápida mutación. (Unesco, 2015b, pp. 3-4)

El tema de la educación se relaciona con la reducción de las desigualdades. No obstante, lo que se observa en América Latina, según la Cepal (2016), es que el sistema educativo, en vez de operar como amortiguador de la desigualdad económica, más bien reproduce y amplifica las desigualdades de entrada. Lamentablemente nuestro país no está ajeno a esta realidad.

Por los criterios antes esbozados, en el presente documento se describe la posibilidad de aplicar el pensamiento prospectivo como una alternativa estratégica para repensar el sistema educativo costarricense para el siglo XXI. Primeramente, se aportan breves reflexiones sobre el estado actual de la educación en Costa Rica en relación con su visión en el largo plazo. Luego, se explica cómo el desarrollo de las nuevas tecnologías influye en el sistema educativo. Seguidamente, se aportan definiciones conceptuales sobre la gama de estudios del futuro, específicamente, sobre la prospectiva. Por último, el proponente justifica la necesidad de aplicar el análisis prospectivo a la educación costarricense. De dichos apartados se derivan una serie de conclusiones generales sobre el tema expuesto.

## **2. Reflexiones sobre el estado actual de la educación en Costa Rica con respecto a su visión a largo plazo.**

El propósito de este apartado es describir el estado actual del sistema educativo nacional, en relación con los ODS al 2030 y con una visión de futuro del país. Por ende, no se pretende profundizar en todos los problemas de nuestro sector educativo, pues su

desarrollo requeriría de una investigación profunda y extensa que se aparta de los propósitos de este ensayo. Sin embargo, sí se aportan importantes reflexiones sobre la necesidad de una revisión y actualización de las políticas públicas educativas relacionadas con las nuevas necesidades y realidades del país y del mundo.

El Programa Estado de la Nación (PEN) (2015), por medio del Informe *“Estado de la Educación” (IEE)*, ha venido realizando un diagnóstico objetivo de la situación del sistema educativo costarricense durante once años. En sus informes enfatiza las principales fortalezas y debilidades de las políticas de Estado implementadas en esta materia.

El Quinto IEE hace referencia a los avances alcanzados en el sector de educación costarricense desde la primera edición del informe. El Quinto Informe evidencia el ascenso del sector en las prioridades de política pública; un ejemplo de ello es la histórica acción de la asignación del 8% del PIB para educación. Estos recursos han hecho posible una mejora en los salarios de los docentes y la infraestructura de los centros educativos (PEN, 2015, p. 31).

Sin embargo, los esfuerzos realizados no han sido suficientes para mostrar avances verdaderamente significativos en materia de organización y funcionamiento del sistema como tal.

El país sigue avanzando de manera inercial en las coberturas educativas (con excepción de los descensos reportados en primaria y el ciclo de Transición de preescolar), en la disminución de la exclusión y en la calidad de la infraestructura de escuelas y colegios. Aunque este ritmo fue suficiente para salir de la parálisis de décadas anteriores, no lo ha sido para evitar que Costa Rica se mantenga en una posición de rezago relativo cuando se compara con naciones de similar desarrollo económico y social en indicadores clave, como la tasa neta de cobertura del ciclo diversificado (todavía por debajo del 40%). (PEN, 2015, p. 31)

El informe mencionado señala que el ente rector, el Ministerio de Educación Pública (MEP), sigue siendo: “[...] una institución compleja y fragmentada, entrabada e inflexible en la toma de decisiones, tal como se evidenció en el 2014, con la implementación de un sistema de pagos que llevó años concretar” (PEN, 2015, p. 31).

En general, el sistema educativo costarricense muestra avances positivos en temas puntuales; No obstantes, el vértigo de estos avances no es el mismo que presenta el ambiente internacional. Lo que “hace pensar en la necesidad de una estrategia que permita

acelerar los cambios requeridos [...], con la intención de alcanzar una condición ventajosa en un futuro próximo (PEN, 2015, p. 32).

A pesar de algunas reformas educativas realizadas en el país en los últimos años (como por ejemplo, el programa denominado: Educación para la Ética, la Estética y la Ciudadanía), resulta preocupante que, en términos generales, el sistema educativo costarricense, actualmente, se encuentre regido por una ley que se quedó anquilosada en el tiempo. La Ley Fundamental de Educación de 1957 posiblemente no responde a la totalidad de las exigencias y demandas de la sociedad contemporánea. Máxime que dicho cuerpo normativo ha experimentado muy pocas reformas a lo largo de su vigencia, según lo pudo verificar el proponente en el Sistema Costarricense de Información Jurídica de la Procuraduría General de la República.

De esta forma, en pleno 2017 el país continúa estableciendo sus fines educativos y su sistema educativo, tal y como fueron concebidos hace sesenta años, cuando la realidad de Costa Rica y el mundo era completamente diferente a la actual. No cabe duda de que en su momento esa legislación proporcionó las bases de la educación costarricense, con una conciencia humanista, no obstante, los tiempos cambian y las necesidades educativas de la población también lo hacen. Por ende, el país no debería cimentar su sistema educativo actual con una visión del pasado, sino más bien con una mirada hacia el futuro, construida socialmente. En este sentido, se considera importante que la sociedad y el legislador definan una nueva legislación, la cual reúna en un solo compendio normativo los avances legales que existan hasta ahora por vía decreto o reglamento. Esto permitirá reducir la dispersión normativa y facilitará la incorporación de planteamientos novedosos e innovadores en el quehacer educativo nacional.

Como se ha manifestado en párrafos anteriores, el nuevo estilo de desarrollo requiere de políticas públicas educativas que articulen la gobernanza, las estrategias y los bienes públicos globales con una visión de largo plazo en concordancia con los ODS.

La breve descripción de la situación actual de la educación en Costa Rica, donde se observan debilidades a la hora de proyectarla hacia el futuro de largo plazo, justifica hacer una serie de proposiciones normativas, del deber ser, requeridas para romper la separación entre educación y prospectiva.

En este sentido, se considera que Costa Rica requerirá de un nuevo proyecto educativo que permita que niños, niñas y jóvenes posean la capacidad de adquirir nuevos conocimientos complejos e insertarse en la estructura productiva del país por medio de la

innovación, la diversificación y la productividad, y a través de ello, generar investigación y propiciar el desarrollo de tecnologías sostenibles con la naturaleza. Además, deberá de formar personas responsables de su ejercicio ciudadano mediante la participación social, con competencias enfocadas en el saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser.

### **3. El desarrollo de las nuevas tecnologías y su influencia en el sistema educativo**

Autores como González (s.f.), destacan que pocos campos del conocimiento y la ciencia han gozado de mayor estudio que la forma, estructura y metodología de la educación. En este ensayo se coincide con la visión del autor, en que la educación se refiere a la praxis de la instrucción, el aprendizaje y la formación humana.

En la era actual, donde la tecnología ha revolucionado y revoluciona constantemente todas las áreas del conocimiento, se hacen más frecuentes los cuestionamientos sobre hacia dónde debe dirigirse el rumbo de la enseñanza y de la formación moderna. Este ha sido el cuestionamiento fundamental de muchos pensadores que durante décadas han propuesto técnicas y metodologías educativas, las cuales constituyen las bases filosóficas de la educación.

Las ideas de la Ilustración, el desarrollo de la ciencia moderna, la Revolución Industrial y los postulados del Liberalismo repercutieron en la educación en América Latina. En Costa Rica, uno de los forjadores de nuestra educación fue el Bachiller Osejo. Luego, por iniciativa de don Mauro Fernández, surge el Estado educador, del que emanan los sistemas de educación pública nacionales. Según María Eugenia Dengo (1995), se destaca el hecho de que la educación tiene su raíz en la política, esta se debe convertir en un objeto de atención pública. Es por ello que se afirma que las políticas públicas educativas “constituyen los medios, las técnicas y las estrategias necesarias para operativizar los asuntos definidos por el gobierno (Meléndez, 2016, p. 8). De esta forma, se pueden poner en ejecución los planes, programas y proyectos necesarios para la atención de las necesidades del sistema educativo nacional.

Al estudiar la filosofía educativa desde los aportes de Comenio, pasando por Rousseau, Pestalozzi, Froebel, Herbart, Marx, Macarenko, Gramsci, Garaudy, Piaget, Montessori hasta las experiencias educativas contemporáneas, se observa que todos, desde su percepción, han buscado la mejora personal del educador y del educando de acuerdo con su contexto. Al respecto, Soto y Bernardini (2009) señalan que la mejora personal es esa

superación constante “[...] inherente al ser humano, mediante el proceso educativo (tanto formal como permanente) en donde los sujetos en un proceso social de interacción realizan aquellas “posibilidades” que llegan a humanizarlo a través de la vivencia directa de valores humanos” (p. 8).

Sobre este punto, se indica que:

El panorama actual de la educación es de constante cambio (...) se cambia vertiginosamente en todos los campos de las ciencias naturales y de las ciencias del hombre, por esto mismo, los esquemas institucionales y fijos del hombre no responden a las nuevas necesidades...”. (Soto y Bernardini, 2009, p. 289)

Como se desprende de lo citado previamente, el paradigma de la educación requiere ser actualizado de acuerdo con la evolución de la sociedad. La integralidad de la educación deberá estar enfocada en el ser humano como entidad biológica, psicológica y espiritual.

En relación con lo anterior, actualmente, nos encontramos a las puertas de la denominada cuarta evolución industrial, donde se visualiza el desarrollo de tecnologías inteligentes, tanto físicas como digitales y biológicas, que repercutirán significativamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en nuevas formas de interrelación social.

La fuerte entrada de las Tecnologías de la Comunicación e Información (TIC) ha provocado que cada vez más, las formas conductistas y tradicionales de enseñanza se vean superadas. A partir de esto, se hace cada vez más necesario y urgente buscar nuevos métodos y pedagogías para transmitir conocimiento de una forma clara y práctica, pero fundamentalmente “llamativa”; pues los llamados “nativos digitales” aprenden de manera diferente y exigen el uso de las nuevas tecnologías en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario que las herramientas tecnológicas permitan el avance en el modelo pedagógico. Las TIC deberían ser utilizadas por los educadores en complemento con una adecuada estrategia didáctica que permita un avance en la construcción del conocimiento de sus educandos.

Las condiciones sociales, económicas, culturales, legales y tecnológicas han variado sustancialmente en las últimas décadas, lo que ha dado como resultado que el difícil arte de la transferencia de conocimiento sea cada vez más complejo, ya que se conocen (adecuadamente) las limitaciones del docente. Sin embargo, las formas de sobreponerse a esas limitaciones aún no están tan claras.

Najmanovich (2010) señala en la obra “*Epistemología y Nuevos Paradigmas en Educación*” que, más allá de discutir sobre la modernidad o la posmodernidad, es un hecho que la sociedad está experimentando: “la sensación generalizada de que los viejos fundamentos están seriamente cuestionados” (párr. 1). La autora advierte que:

Los cambios actuales no afectan a una disciplina aislada sino que enfrentamos un cambio global en la concepción del saber que incluye también los modos de producción y validación de conocimientos y, por lo tanto, modifica las relaciones de poder. (párr. 3)

Como se observa, el cambio es el motor de lo que muchos autores denominan, la actual sociedad del conocimiento y la información. Si se aplica lo anterior al plano educativo nacional, se observa que Costa Rica realiza importantes esfuerzos por identificar y diagnosticar la situación de la educación. Un ejemplo de ello es el Informe del Estado de la Educación (IEE). En su Quinta Edición, el IEE indica varios factores críticos y áreas de mejora para el sector educación, estos plantean oportunidades de mejora si se toman las decisiones idóneas; pero, para tomar buenas decisiones es vital contar con información completa que permita abarcar, en toda su dimensión, las verdaderas necesidades que debe atender el sistema educativo costarricense (PEN, 2015).

Cada vez es más evidente que la sociedad costarricense necesita sentarse a la mesa y discutir cuál debe ser el *costarricense del futuro*; es decir, qué tipo de ser humano se debe formar para integrarse proactivamente en los escenarios futuribles del siglo XXI, con el fin de alcanzar los ODS definidos en la Agenda Mundial de Naciones Unidas, y adoptados por Costa Rica como país miembro.

Es necesario recordar que un cambio sustancial en la educación se traduce en un cambio cultural. Un cambio cultural conllevaría un proceso de transformación de la malla curricular de los diferentes programas de estudio de la educación básica, diversificada, media y superior. Además implicaría una redirección en los valores fundamentales del ciudadano, de tal forma que esté mejor preparado para los desafíos y retos que enfrentará en el futuro.

#### **4. Los Estudios del futuro y la Prospectiva**

Todo proceso de cambio requiere al menos de tres factores principales. El tiempo como recurso o variable escasa y no renovable. Una visión a largo plazo; es decir, un rumbo

definido a un horizonte de tiempo y finalmente, se requiere de mucha constancia, la cual solo se alcanza con el involucramiento de los interesados, quienes serán los únicos que mantendrán el proceso iniciado. Es por los tres factores descritos anteriormente que, cuando se tratan temas de cambio, lo ideal es pensar en las posibles condiciones futuras, con el fin de que el resultado del proceso sea capaz de adaptarse a ellas.

Pero, evidentemente, surgen una serie de interrogantes: ¿Cómo conocer esas condiciones futuras? ¿Se puede tener algún grado de certeza sobre ellas? ¿Qué pasa si el camino o rumbo trazado es diferente a la realidad del futuro? ¿Es posible fundamentar temas tan importantes con predicciones de ligereza? Inclusive, ¿es verdaderamente importante planificar para el futuro, si en el entorno actual lo más seguro es el cambio? ¿Es mejor opción esperar los acontecimientos y adaptarse a ellos?

La importancia de contar con imágenes de los posibles acontecimientos futuros y la función del pensamiento prospectivo radica en que, si bien, el futuro es una condición incierta el presente es una condición fugaz que avanza de forma inexorable. Además, el pasado, a diferencia de los dos estados temporales antes mencionados, es una condición sobre la cual no se puede influir, pues ya es parte de la historia. Mojica (2015) menciona que: “Nuestra experiencia señala que vivimos en el presente, nuestra vida transcurre en el presente, tenemos memoria del pasado el cual podemos evocar, pero esperamos la llegada de otro momento, más adelante, que llamamos el futuro” (Mojica, 2015, p. 2).

Una vez que se ha interiorizado la condición fugaz de la dimensión del presente, es necesario aceptar que el futuro es el espacio donde se pasará el resto de la vida. Por tanto, es en el futuro donde se gestan las acciones a ejecutar en el breve espacio del presente, y que permiten construir y alcanzar mejores condiciones.

Sobre lo anterior, los autores Cubero, Elizondo, Gómez, Ramírez y Ramírez (2015, p. 56) fueron enfáticos en que la construcción del futuro depende de la comprensión que se tenga de él, de las previsiones que se tomen y de las estrategias que se desarrollen.

Hay quienes piensan que se puede conocer el futuro mediante el análisis y determinación de tendencias, y a través de ciertas indagaciones y reflexiones. Al respecto, Miklos y Tello (2010) señalan lo siguiente:

- Definir y analizar alternativas futuras, es decir, responder a las preguntas: ¿Cómo podría ser?, ¿cómo desearíamos que fuese?, y en el caso específico de la prospectiva, ¿qué debemos y podemos hacer hoy para lograr el porvenir deseado?

- Examinar las implicaciones de nuestros planteamientos hipotéticos. Esto es, conocer las posibles repercusiones o impacto al cambiar o modificar algunos elementos de nuestra vida.
- Prepararnos para los cambios por medio de una actitud abierta. La aceleración de nuestra vida moderna y la rapidez con la que surgen los cambios han propiciado que nuestros hábitos y valores se vean afectados en ocasiones sin que nosotros mismos nos demos cuenta de ello”. (p. 14)

En este mismo orden de ideas, Miklos, Jiménez y Arroyo (2008) señalan cinco premisas básicas de la planeación prospectiva:

1. Mientras que el pasado ya sucedió, existe como tal, y el presente está sucediendo (por lo tanto existe), el futuro no existe en la realidad actual; solo puede estar presente como imaginario, como objeto de la imaginación, del deseo o del temor, de algo que habrá de existir más adelante.
2. El futuro no es el destino, no está predeterminado, no es ineludible e inflexible.
3. El futuro no es único, en realidad es múltiple, por lo menos visto desde el hoy. Debería hablarse de futuros.
4. A pesar de todo, hemos descubierto que ese futuro, esos futuros, son cognoscibles, son visualizables.
5. Por ello mismo, esos futuros son influenciables y manipulables por nosotros. (Miklos, Jiménez y Arroyo, 2008, p.23)

En este mismo sentido, Cubero *et al.* (2015) indican, sobre los estudios del futuro, lo siguiente:

Pueden observarse tres posiciones frente a la previsión del futuro. Una adaptativa, donde el futuro es un dato predecible mediante métodos determinísticos o probabilísticos, que ante lo inevitable se toman medidas para adaptarse a él. Una preventiva, que ante el futuro indeseable toma medidas para que ese futuro no ocurra. Finalmente una inventiva, que puede ser creativa o prospectiva, en la que el futuro es un campo de acción y de libertad, más que conocimiento, donde las cosas las hacen suceder grupos organizados mediante su poder. (p. 4)

Moura (1994 citado en Medina y Ortegón, 2006) señala que:

[...] Nadie puede predecir el futuro con total certeza, lo que podemos hacer es identificar algunas tendencias del desarrollo e intentar comprender hacia donde nos pueden conducir. No interesa por tanto, “adivinar” el futuro, sino ser capaces de anticiparlo, discerniendo los futuros posibles y los futuros probables dentro de los posibles como también los futuros plausibles dentro de los probables. (p. 130)

Sobre esto, Cubero *et al.* (2015) definen los tipos de futuro descritos anteriormente de la siguiente forma:

Los futuros posibles son las alternativas que pueden posiblemente acontecer. De la discriminación o filtro de los futuros posibles surgen los futuros probables. Los plausibles son aquellos futuros que concentran las mayores probabilidades de ocurrir y realizarse.

Los futuros plausibles implican el análisis con base en métodos rigurosos de hechos y datos de tipo cuantitativo. Por su parte los futuros deseables indican la escala de valores y preferencias de los actores sociales frente a los futuros posibles y probables. (pp. 53-54)

Cabe destacar que los estudios del futuro tienen diversos ejes de interés, y dentro de ellos, se destaca el campo educativo. Por esa razón, se ha descrito un bagaje de conocimientos y posiciones teóricas sobre la incidencia de los estudios del futuro en el desarrollo futuro de las naciones.

Con la breve descripción de las formas de confrontar al futuro y sus diferentes tipos, realizada en los párrafos anteriores, se puede observar claramente que la planificación a largo plazo, según la Escuela Francesa, nace de su concepción como devenir; donde se pretende construir el futuro sobre el encadenamiento de hechos pasados y presentes hasta alcanzar los futuros probables o posibles, y deseables. No obstante, no se trata de una extrapolación de tendencias, sino, por el contrario, de un proceso de transformación de largo alcance. Los estudios prospectivos no buscan predecir lo inexorable ni reducir la incertidumbre, pues no existe un futuro único, sino que, más bien, buscan construir alternativas de futuros. Los estudios del futuro generan una interrogación sistemática y organizada acerca del futuro, y en los últimos años se han constituido en toda una disciplina.

Dichos estudios son interdisciplinarios y su caja de herramientas incluye técnicas cuantitativas y cualitativas.

Una vez abordada la concepción de futuro que permite el desarrollo del pensamiento prospectivo, se hace necesario ahondar sobre qué es la prospectiva.

#### **4.1 Concepto de Prospectiva**

Una concepción adecuada del concepto de prospectiva requiere tomar varias definiciones de sus principales exponentes, pues cada uno ha realizado aportes importantes desde sus propias aproximaciones. Esta necesidad es común en áreas del conocimiento en plena formación y de las ciencias sociales, donde aún no se ha alcanzado el consenso suficiente para establecer una única definición.

Como punto de partida, parece prudente definir la prospectiva de una forma sencilla, que refleje la esencia del concepto. Para ello, Medina y Ortegón (2006) referencian la raíz etimológica del vocablo, ellos señalan que: “La palabra prospectiva se deriva del verbo en latín *prospicere* o *prospectare*, que significa “mirar mejor y más lejos aquello que está por venir” [...] Prospectare deriva del latín pro, adelante y spectare, mirar. Es mirar adelante en el tiempo [...]” (p. 148).

Por su parte, Palacios Echeverría (2002 citado en Meléndez y López, 2012) manifiesta lo siguiente:

La palabra prospectiva tiene su origen en el latín. El verbo "prospicere" significa mirar a lo lejos o desde lejos, discernir algo delante de uno. Su conceptualización en la ciencia administrativa se basa en el postulado de que existe cierta libertad frente a múltiples e indeterminados futuros. (p. 4)

Con respecto a otras definiciones más alambicadas, relacionadas con el ámbito público, se destaca la plateada por Medina, Becerra y Castaño (2014), quienes definen la prospectiva de la siguiente manera:

La prospectiva aplicada a la gestión pública no es adivinación, profecía, ciencia-ficción ni utopía. No es charlatanería ni la simple especulación de un autor que plantea imágenes de futuro sin posibilidades de realización. En realidad, la prospectiva supone una reflexión estructurada y sistemática acerca de las alternativas futuras de un país, territorio, sector o institución, mediante la interacción organizada con expertos, redes y comunidades, basada en un diálogo fundamentado en hechos y

datos. Implica la construcción de visiones de futuro estructuradas, verosímiles, innovadoras, transformadoras y con posibilidades de realización. (p. 48)

Una vez efectuado este primer acercamiento, se inició la búsqueda de teóricos destacados que hayan estudiado y aplicado la prospectiva, esto con el fin de alcanzar una comprensión sobre sus aspectos relevantes, principalmente al considerar que la prospectiva se relaciona con los procesos de reflexión estratégica y cambio, tal como el que requiere la educación costarricense.

En este punto sobresalen Godet y Philippe (2011), quienes indican que la prospectiva surge a mediados de los años cincuenta, a partir del filósofo Gastón Berger, quien: “[...] se dedicó a forjar su argumentación para que el futuro se tomase en cuenta sistemáticamente en las decisiones humanas [...] dando al político la posibilidad de convertir su visión del futuro en acciones y sus sueños en proyectos” (p. 17).

Más recientemente, Massé, citado en Medina y Ortegón (2006, p.148), percibió que la prospectiva implica una convergencia de disciplinas de las ciencias sociales, la concibió como una “indisciplina intelectual” por la aparentemente imposible interrelación de disciplinas del área económica y social. Entonces, la prospectiva: “invita a mirar delante de sí, mirar a lo lejos o de lejos, mirar a todos lados y a lo largo, ver lejano, o sea tener una vista amplia y extendida” (Decouflé, 1972, citado en Medina y Ortegón, 2006, p. 148).

Para Medina y Ortegón (2006) el propósito de la prospectiva:

[...] no es generar miradas superficiales, sino visiones transformadoras, que perciban el conjunto social, de manera global y sistemática, ya que, en el fondo se buscaba percibir la realidad de otra manera, con el fin de producir una mirada seria y diversa hacia la innovación que permita la creación de alternativas de futuro. (p. 148)

Por su parte, Miklos y Tello (2010) señalan que: “[...] para hacer efectivamente prospectiva, habrá de insertarse necesariamente en un proceso de toma de decisiones. Sólo dentro de esta concepción puede hablarse de prospectiva, ya que es proporcional al tomador de decisiones una visión del futuro deseado (...)” (p. 60). Esta apreciación rescata una realidad fundamental, y es que la prospectiva debe conducir a un cambio, a un proceso de mejora y transformación del *statu quo*.

Asimismo, Medina, Becerra y Castaño (2014) señalan que:

La prospectiva requiere del uso especializado de métodos, procesos y sistemas que aportan rigor y reflexión estructurada acerca del futuro, permiten transcender las intervenciones ocasionales y facilitan la realización de interacciones o rondas sucesivas de exploración y análisis del entorno. (p. 62)

La forma de hacer prospectiva, sus criterios y herramientas utilizadas para organizar o llevar a cabo un ejercicio prospectivo han evolucionado con el paso del tiempo. El avance de la tecnología representa un aporte importante en esta evolución con el diseño de herramientas tecnológicas que facilitan la organización de ideas, variables y conceptos para construir los escenarios futuros, y la posterior definición de políticas públicas para alcanzarlos.

Medina, Becerra y Castaño señalan que la prospectiva tiene una dimensión epistemológica, lo cual la diferencia de la predicción. Al respecto, indican textualmente lo siguiente:

El concepto de prospectiva, en cambio, plantea la declaración de diferentes futuros posibles, probables y deseables y, por consiguiente, abiertos en forma permanente a la controversia. La prospectiva no pretende hacer predicciones ni enunciados no probabilísticos, con un enfoque determinista como lo hace la predicción...la prospectiva no es una ciencia exacta, pues pretende construir hipótesis sobre el futuro y no produce verdades absolutas ni certezas totales. En lugar de un futuro único, busca construir un abanico de alternativas para escoger un futuro deseado dentro de este conjunto de opciones. (2014, p. 69)

Como se puede apreciar en los párrafos anteriores, la prospectiva ha evolucionado rápidamente a través de métodos, procesos y sistemas que permiten que las cosas sucedan. En otras latitudes como Francia, Finlandia, Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica y algunos países latinoamericanos como Brasil, Colombia, Argentina y México desde hace décadas se trabaja este modelo de pensamiento.

A manera de síntesis, entre las principales coincidencias que muestran las definiciones anteriores destaca que, el hábitat del pensamiento prospectivo es el futuro. Es en este donde nace, crece y se fortalece cada vez más con los aportes de diversas áreas del conocimiento y disciplina.

De esta manera, al ser la educación un proceso dinámico siempre confrontado con el futuro y un proyecto social, no resulta extraño que educación y prospectiva se relacionen, y que la educación sea objeto de análisis prospectivo. Inclusive, Gómez (2010, p. 23) señala que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) hace referencia a la importancia del pensamiento prospectivo para anticipar y visualizar las posibilidades de futuro para la ciencia, la tecnología, la economía, la educación y la sociedad.

Si se toma como ejemplo exitoso el caso del sistema educativo de Finlandia, los autores Viana y Rullán (2010) señalan que ese país:

[...] Cuenta con un excelente sistema educativo y una de las tasas más bajas de deserción escolar a nivel mundial [...] La inversión en la construcción y remodelación de escuelas públicas enfatizando elementos que mejoren el ambiente físico del plantel escolar es una política establecida por el gobierno. (pp. 21-22)

Por medio de sus políticas educativas, Finlandia ha creado condiciones que superan a las de América Latina. Sobre este tema, los autores señalan aspectos positivos del sistema educativo finlandés, tales como:

[...] la excelente calidad de los programas universitarios de preparación de maestros, los estándares del magisterio y el proceso de selección poco centralizado de maestros en Finlandia. Los maestros en Finlandia son los que a su vez fueron los mejores estudiantes. Se presume que la calidad de los maestros tiene influencia directa en el aprovechamiento académico de los estudiantes. Los estudiantes con buen aprovechamiento académico están más satisfechos y motivados en la escuela. (Viana y Rullán, 2010, p.22)

Lo interesante a destacar aquí es que el sistema educativo que actualmente posee Finlandia es el resultado de un ejercicio prospectivo hecho desde hace varios años atrás, pues desde las décadas de 1960 y 1970, Finlandia comenzó a seguir el modelo nórdico de bienestar social (Hjerpe, 2008, p.16). De hecho, es común que en nuestro país se haga mención del sistema educativo finlandés como un modelo exitoso a seguir en el plano internacional.

Con el breve repaso de los principales postulados de los más destacados teóricos del pensamiento prospectivo, se puede afirmar que esta disciplina promueve la construcción de calidad de vida para el ser humano y que para ello puede utilizar la tecnología como

catalizador de pensamiento y reflexión sobre el futuro. También, que trata de estudiar la evolución futura de la humanidad para desarrollar elementos de prevención y atención a los problemas sociales.

En los términos expuestos, cabe suponer que la prospectiva y la educación en Costa Rica también se relacionan, aunque esta relación en nuestro país no ha sido suficientemente trabajada ni aplicada. A continuación, se describe brevemente la situación actual de la prospectiva en relación con la educación costarricense.

## **5. La necesidad del análisis prospectivo en la educación costarricense**

En un mundo abierto a la era del desarrollo de las tecnologías digitales, es fundamental que el sistema educativo forme el capital humano necesario y competente que reduzca las brechas tecnológicas, pues lamentablemente estas deficiencias se vuelven brechas de conocimiento y luego brechas de desarrollo. Si Costa Rica no comprende para dónde se dirige el cambio económico, social y tecnológico podría desaprovechar el balance de las ventajas comparativas.

Como se muestra en los párrafos anteriores, la educación costarricense requiere de acciones concretas que deben concebirse desde el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas educativas acordes con el presente y el futuro del país. Donde la prospectiva, sin duda, puede realizar un aporte importante, ya que uno de los factores primordiales a considerar al formular políticas públicas es precisamente la visión a largo plazo, es decir, la visión de futuro, y ese, es el ámbito de la prospectiva.

Dentro de esta transformación educativa se requerirá establecer el perfil de formación del profesorado en sus dimensiones epistemológicas, axiológicas, teleológicas y pedagógicas, de acuerdo con las exigencias de la nueva era. Se deberá profundizar en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico con amplio dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Con respecto a la rápida evolución de estas tecnologías, García, Angarita y Velandia (2013) señalan que seguirán: “[...] los desarrollos vertiginosos de todos los desarrollos de celulares, la Web2, caracterizada por la interactividad, dando lugar a las redes, que marcan el futuro de la pedagogía” (p. 38).

La figura 1 muestra como el pensamiento prospectivo puede verse reflejado en la interacción de campos interdisciplinarios y multidisciplinarios, donde uno de las más importantes es precisamente el análisis de políticas públicas.

**Figura 1**  
**La Prospectiva y la política pública como campo multi-inter y transdisciplinario.**



**Fuente:** Gavigan, Ducatel, Scapolo y Zappacosta (2002).

Como muestra de las posibilidades del análisis prospectivo, se considera que la caja de herramientas de la Prospectiva Estratégica y Territorial diseñada por Godet y Philippe, y ampliamente desarrollada por la Cepal, puede utilizarse como un modelo metodológico para el análisis de un sector del país como lo es la educación, ello con el fin de que posteriormente se diseñen las políticas públicas que requieran implementarse para alcanzar los escenarios deseables. Esto permitirá identificar y promover los conocimientos, principios y valores fundamentales que deberán poseer las nuevas generaciones.

Hasta este punto, parece claro que el pensamiento prospectivo posee las herramientas idóneas para brindar una visión de futuro del sector educativo costarricense y extraer de este análisis las necesarias políticas públicas a aplicar e instrumentar. Normativamente, la anterior aseveración conduce a la siguiente interrogante: ¿Cuál es el tipo de costarricense que debe ser formado en el presente para que sea capaz de formar parte activa de la sociedad del conocimiento del futuro?

Sobre esta interrogante, Medina y Ortegón nos brindan algunas ideas que se pueden rescatar. Al respecto indican lo siguiente:

[...] en la medida en que avanza la globalización, se busca comprender mejor las posibilidades de interacción de los actores locales y globales que actúan “adentro” y “afuera” del territorio. Al planificador se le exige mayor capacidad para “leer” y evaluar los posibles impactos del entorno internacional en el territorio y viceversa. En consecuencia, se requiere entrenar equipos capaces de adoptar múltiples criterios,

comprender los “campos de batalla” que se desprenden del comportamiento histórico de los agentes, sus fortalezas y debilidades, sus motivaciones y estrategias (...) A su vez, esto conlleva una necesidad mayor de *estructurar el pensamiento*, de visualizar el territorio bajo una “visión satelital”, para comprender “desde arriba” el mundo y sus diferentes dinámicas. (2006, p. 271)

Esta lectura del contexto nacional e internacional deberá permitir que quien tome las decisiones formule políticas de generación de empleo, de vivienda y de disminución de la pobreza con el fin de propiciar climas educativos sanos y positivos que fomenten la inclusión y la democratización del acceso real a la educación, ello se logra por medio de: “[...] un círculo virtuoso donde las personas que hoy asisten al sistema educativo tendrán acceso a mejores oportunidades para vincularse al mercado laboral y formarán hogares que promuevan la educación de las siguientes generaciones” (PEN, 2015, p. 288).

En relación con lo anterior, existen algunos expositores de la prospectiva que han estudiado propiamente las condiciones necesarias para una adecuada educación en el futuro. Baena (2012) indica que el ser humano del presente y del futuro cercano cuenta con abundancia de datos y conocimiento, herramientas primordiales para existir en la era del conocimiento. Sin embargo, un inadecuado procesamiento de información no posibilita que el ser humano logre cruzar de la era del entretenimiento a la era del conocimiento; situación que lleva al estancamiento.

El riesgo de no llegar a la era del conocimiento es quedarnos en la Era del entretenimiento. La era del entretenimiento se caracterizará por evadirnos del mundo donde las cosas son difíciles; viviremos nuestros ensueños y nuestras fantasías igual que cuando niños nos lo enseñó Walt Disney, con el eslogan: Y vivieron felices para siempre. (Baena, 2012, p. 8)

Según Baena (2012), se requiere de cambios *caórdicos* (entre el cambio y el caos), es decir, cambios que fomenten la generación espontánea y la creatividad, pero también, que cuenten con métodos rigurosos que permitan conducir los procesos a buen puerto. Ante esta necesidad, qué mejor instrumento que la prospectiva, la cual mezcla un gran nivel de conocimiento técnico y teórico con la flexibilidad de los procesos de pensamiento complejo y construcción de futuro.

Para Baena (2012), los neoalumnos de la sociedad de conocimiento requieren de neoprofesores, que promuevan ya no el e-learning, si no el e-teaching, pues la cantidad de información a procesar en el futuro es tal que no alcanzarían 365 días para interiorizar el conocimiento generado en una hora del día.

Vivir en la sociedad actual es como manejar en una carretera desconocida a gran velocidad y sin luces que nos permitan ver más lejos. La prospectiva nos ayuda a ver más allá de donde ven los ojos, se constituye en esas luces que penetran en la incertidumbre y que pueden enfrentar los eventos inesperados. (Baena, 2012, p. 19)

Si bien, resulta atractiva la idea de formular las capacidades educativas que deberá poseer el costarricense del futuro, esa no es la intención del presente documento, sino más bien, mostrar la prospectiva como una herramienta idónea para la construcción de ese ser del futuro.

Lo que sí es intención de este documento es evidenciar que una sociedad sometida a un proceso de cambio tan vertiginoso como el que se prevé, corre el grave riesgo de desvalorizar el sistema de hábitos adaptativos y de vigencias morales que constituyen el soporte fundamental de la salud psíquica de todo el grupo humano. Al respecto, González (s.f.) señala lo siguiente:

Una desorientación vital profunda afectará a esa sociedad futura si no logra frenar su tiempo histórico, o si no acierta con un procedimiento para disociar los cambios técnicos de sus repercusiones psíquicas y de estabilidad moral [...] Parece obligado buscar una nueva actitud vital que deje de tener por metafísica a la técnica y conjugue la velocidad del progreso material con el reposo psíquico necesario para la seria maduración del ser humano, y, en última instancia, para el mantenimiento de la propia identidad personal. (p. 207)

Por estas razones, se considera que el pensamiento prospectivo se constituye en una herramienta idónea para la definición y planificación de la educación de los costarricenses del presente siglo, con el fin de que proporcione las capacidades para competir con el desarrollo de la tecnología, la innovación, la creatividad y la productividad, en armonía con el medio ambiente.

## 6. Síntesis y reflexiones finales

Actualmente Costa Rica no posee una visión de proyecto país a largo plazo, la cual contemple cómo debería de ser nuestro sistema educativo para el año 2030. Esto podrá obstaculizar las acciones necesarias para implementar cambios transformadores en nuestra educación con miras a alcanzar el ODS referido a una educación inclusiva y equitativa de calidad en todos los niveles.

Nuestro sistema educativo aún se encuentra permeado por normas jurídicas y prácticas del siglo pasado, manteniendo su mirada en ese plano, y no en imágenes plausibles y deseables sobre su futuro. De cara a los cambios que se avecinan en el ámbito internacional y nacional en temas económicos, políticos, sociales, tecnológicos y ambientales, se requiere de personas educadas con las competencias necesarias para hacerle frente a los nuevos desafíos. El país no puede ignorar las grandes tendencias mundiales que son las reglas de juego que, de alguna manera, queramos o no, impone la globalización, así como los paradigmas que reflejan la sociedad del conocimiento. Por eso, se propone asumir un rol proactivo como sociedad responsable y consciente de su devenir.

Se insiste en la necesidad de realizar un esfuerzo de pensamiento y reflexión colectiva sobre los cambios necesarios para el país en este ámbito. Los escenarios futuros que se deriven del proceso prospectivo, se deberán materializar con políticas públicas que permitan su consecución en el tiempo.

Como se ha mencionado a lo largo de este documento, el futuro manifiesta hechos relevadores sobre el desarrollo de tecnologías inteligentes físicas, digitales y biológicas que modificarán campos como la medicina, la industria, la construcción, la economía, los servicios, así como nuestras formas de aprendizaje, trabajo e interacción social. En este nuevo orden se requerirá de seres humanos capaces de diseñar y utilizar estas tecnologías en beneficio de la sociedad y del ambiente. Por tanto, el pensamiento y enfoque de anticipación será esencial para la sustentabilidad y la resiliencia social, económica y medioambiental.

Bajo este contexto, el país requiere formar recursos humanos altamente capacitados que puedan aportar creatividad e innovación para alcanzar el desarrollo sustentable. El modelo educativo nacional debe ser la base fundamental del desarrollo, que propicie las capacidades para competir con base en la tecnología, la innovación, la creatividad y la productividad, en armonía con el medio ambiente. Se requiere de futuros ciudadanos

comprometidos con el desarrollo económico y social del país, responsables de su ejercicio ciudadano mediante la gobernanza, la convivencia y el respeto a la diversidad.

En esta tarea, la prospectiva como disciplina, con sus métodos, procesos y sistemas, ofrece las herramientas necesarias para realizar ejercicios de futuro aplicados al plano educativo con la participación de múltiples actores sociales. De esta forma, el pensamiento prospectivo debería propiciar el análisis curricular de la educación preescolar, primaria, tercer ciclo, diversificada y universitaria con una visión a largo plazo; que sea compartida por los actores involucrados. Dentro de los puntos a considerar en ese análisis, se destacan aspectos epistemológicos, teleológicos, axiológicos, perfiles de entrada y salida, actividades didácticas y metodológicas, competencias y evaluación de los aprendizajes, entre otros. Todos estos elementos se deberían replantear a la luz de los nuevos paradigmas educativos de la sociedad del conocimiento.

Con esta reflexión se busca coadyuvar con el fortalecimiento de la gestión educativa costarricense por medio de la mención de algunas nociones teóricas y metodológicas sobre la aplicación del pensamiento prospectivo en el sistema educativo nacional, que permita construir una visión de futuro que sea concordante con los objetivos de desarrollo sostenible en materia educativa adoptada por el país.

Se considera que la prospectiva podría generar un aporte al cúmulo de conocimientos que el país requiere con urgencia, sobre todo cuando los cambios que se proponen dentro de los futuros procesos de fortalecimiento y transformación de los sistemas formales de educación, requerirán de la mayor cantidad de instrumentos conceptuales y metodológicos para su análisis.

## Referencias

- Baena, Guillermina. (2012). *Prospectiva para la educación superior. Propuestas para el futuro que ya empezó*. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano de Prospectiva y Estudios del Futuro, América Latina 2012. Recuperado de <http://www.uncu.edu.ar/prospectaargentina/upload/7baena.pdf>
- Comisión Económica para América Latina (Cepal). (2016). *Horizontes 2030: La Igualdad en el Centro del Desarrollo Sostenible*. [Versión digital en pdf]. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40159/S1600653\\_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40159/S1600653_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Cubero, Wander, Elizondo, Seylin, Gómez, Vanessa, Ramírez, Jennifer y Ramírez, Sylvia. (2015). *Ánalisis Prospectivo del Sector de Agua Potable y Saneamiento de Costa Rica al año 2040* (Trabajo final de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Administración Pública). Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

- Cuervo, Mauricio (octubre, 2016). *Los desafíos del desarrollo al 2030 y la Agenda de Desarrollo Sostenible* [Presentación ppt]. Conferencia presentada en el Congreso Prospectiva para el desarrollo, América Latina y el Caribe al 2030. Celebrada en Montevideo, Uruguay.
- Dengo, María Eugenia. (1995). *Educación Costarricense*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- García, Alicia, Angarita, Janeth y Velandia, Cristian. (2013). *Implicaciones pedagógicas del uso de las TICs en la educación superior*. [Versión digital en pdf]. Recuperado de [http://www.academia.edu/31494910/Educational\\_imPLICATIONS\\_OF\\_the\\_use\\_of\\_ICT\\_in\\_higher\\_education](http://www.academia.edu/31494910/Educational_imPLICATIONS_OF_the_use_of_ICT_in_higher_education)
- Gavigan, James, Ducatel, Ken, Scapolo, Fabiana y Zappacosta, Mario. (2002). *The role of foresight in the selection of research policy priorities*. Seville: European Commission-IPTS-JRC. Reporte EUR 244-06.
- Godet, Michel y Durance, Philippe. (2011). *La Prospectiva Estratégica para las Empresas y los Territorios*. [Versión digital en pdf]. Recuperado de <http://www.laprospектив.fr/dyn/francais/actualites/SR10vSpa.pdf>
- Gómez, Sergio. (2010). *La planificación prospectiva: una oportunidad para las IES*. [Versión digital en pdf]. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/207425228/Monografia-Prospectiva-Sergio-Gomez-Castanedo#scribd>
- González García, Ernesto. (s f). *La filosofía y la prospectiva de la educación ante el problema de los fines*. [Versión digital en pdf]. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre248-249/re24824910.pdf?documentId=0901e72b813eeecf>
- Hjerpe, Riitta. (2008). *An Economic History of Finland*. Recuperado de <https://eh.net/encyclopedia/an-economic-history-of-finland/>
- Medina, Javier, Becerra, Steven y Castaño, Paola. (2014). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. Chile: Publicación de las Naciones Unidas, Cepal.
- Medina, Javier y Ortegón, Edgar. (2006). *Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe*. [Versión digital en pdf]. Recuperado de <http://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/3/27693/manual51.pdf>
- Meléndez, Raudin. (2016). *El acceso a la educación de calidad para las personas con discapacidad visual en el país: un derecho fundamental*. Manuscrito presentado para su publicación.
- Meléndez, Raudin y López, Lorena. (setiembre, 2012) *Prospectiva: Estrategia para el cooperativismo en Costa Rica*. Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional RULESCOOP. Universidad de Valencia y Universidad Jaume I de Castellón, Valencia, España.

- Miklos, Tomás y Tello, María Elena. (2010). *Planeación Prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro*. México: EDITORIAL LIMUSA S.A DE C.V.
- Miklos, Tomás, Jiménez, Edgar y Arroyo, Margarita. (2008). *Prospectiva, Gobernabilidad y Riesgo Político. Instrumentos para la acción*. México: Editorial Limusa S.A de C.V.
- Mojica, Francisco José. (2015). *Introducción a la Prospectiva Estratégica*. Bogotá: Publicaciones Capal.
- Najmanovich, Denise. (2010). *Epistemología y Nuevos Paradigmas en Educación. Educar y aprender en la sociedad-red*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.rizoma-freireano.org/index.php/epistemologia-y-nuevos-paradigmas-en-educacion-educar-y-aprender-en-la-sociedad-red--dra-denise-najmanovich>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2016). *Educación para transformar vidas. Metas, opciones de estrategia e indicadores*. [Versión digital en pdf]. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002452/245278S.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2015a). *Enseñanza y Aprendizaje: Lograr la Calidad para todos*. [Versión digital en pdf]. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002256/225654s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2015b). *Replantear la Educación: ¿Hacia un bien común mundial?* [Versión digital en pdf]. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>
- Palacios Echeverría, Alfonso. (2002). *Prospectiva Organizacional*. San José, Costa Rica: Publicaciones del Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Administrativa. S.R.L.
- Programa Estado de la Nación (PEN). (2015). *Quinto Informe del Estado de la Educación*. San José, Costa Rica: Estado de la Nación. [Versión digital en pdf]. Recuperado de <http://www.estadonacion.or.cr/educacion2015/>
- Soto, José Alberto y Bernardini, Amalia. (2009) *La educación actual en sus fuentes filosóficas*. San José, Costa Rica: Editorial Euned.
- Viana, Nancy y Rullán, Agustín. (2010). Reflexiones sobre la deserción escolar en Finlandia y Puerto Rico. *Revista Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 18(4). Recuperado de <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/698>